



FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL

Canelones 1029 - 11100 Montevideo - Uruguay
T. (598) 29 03 03 18 / F. (598) 29 03 26 40
www.fubb.org.uy



1 de febrero de 2019

Federación Uruguaya de Básquetbol
Comisión de Reglamento y Elegibilidad (CRE)

CONSULTA 039/2018

20 de diciembre de 2018

El Señor Juan Roybal, en su calidad de Delegado del Club Capitol, plantea consulta respecto al jugador Rodrigo Martínez, el mismo proviene del Club Trouville y desde 2018 es jugador del Club Capitol con pase definitivo, registrando actuación, en los Torneos Sub 23 y Metro. Su consulta es si para la Liga 2019 – 2020 el mismo puede participar como ficha sub 23 o como ficha mayor.

C.R.E. únicamente se expide sobre las consultas formuladas por el interesado sin verificar la veracidad o no de los datos aportados por el mismo; los errores u omisiones en dicha infamación serán de exclusiva responsabilidad del consultante.

RESPUESTA:

Atento a que el jugador objeto de la consulta no ha solicitado transferencia si no que su ficha pertenece al Club Capitol y dado que el mismo reviste calidad de menor, esta Comisión entiende el mismo puede ser incluido en los formularios de partido como jugador menor del Club Capitol para la próxima Liga Uruguaya de Básquetbol.

Dr. Andrés Calderón

Dr. Esc. Joaquín Vieira da Cunha

Dr. Ignacio López